



Seguridad del Bombero

Federaciones: Rio Negro, Catamarca, T. del Fuego, Santa Fe, Chubut, Mendoza, Misiones, Agrupación Serrana, C. Chaco, Córdoba, Jujuy.

Programa

INICIA: 06 DE AGOSTO FINALIZA EL 29 DE OCTUBRE.

Curso: Seguridad del bombero

Coordinador: Of. Ppal. Claudio Ronca.

Docentes: Cb. 1º Darío Zimmermann/
Exequiel Ledesma

Tutor: Romina Guarino

Modalidad: A distancia.

Duración: 15hs.

Dirigido a: Miembros del Cuerpo Activo.

Requisitos de Admisión:

- Pertenecer a una institución de BBVV federada al SNBVRA.
- Presentar la autorización de su jefe de cuerpo.
- Estar registrado en RUBA.
- No haber aprobado anteriormente el curso Seguridad del Bombero en modalidad virtual.

Requisitos emisión certificado:

- Cumplir con el 75% de asistencia a las clases virtuales.
- Presentar nota de autorización de jefe de cuerpo.
- Aprobar el trabajo practico final.

Descripción del curso

Concientizar a los participantes sobre los Riesgos de la profesión Bomberil, haciéndoles comprender el impacto de los accidentes en el bombero y su entorno. Brindarles conocimientos sobre las medidas de control específicas para eliminar o mitigar el nivel de riesgo durante las intervenciones. Alentarlos a que multipliquen esta temática entre sus pares con el propósito de potenciar la Cultura de la Seguridad en los cuerpos de Bomberos argentinos, por medio de conceptos y material informativo que recibirán durante el curso.

Objetivos de aprendizaje

- Identificar la diferencia entre Riesgo y Peligro según las actividades a la que está expuesto el Bombero.
- Mencionar las medidas correctivas a implementar en las situaciones de riesgo que afronta el bombero en sus actividades bomberiles.
- Nombrar las distintas normativas nacionales e internacionales que rigen sobre el cuidado, mantenimiento y preservación de los distintos Elementos de Protección Personal que utiliza el Bombero.
- Mencionar las habilidades, destrezas y conocimientos que tendrá un bombero para la intervención de incidentes como Oficial de Seguridad.

Plan de estudios

- **Modulo 1:** Costo de los accidentes profesionales
- **Modulo 2:** Elementos de protección personal.
- **Modulo 3:** Seguridad durante la conducción de vehículos de emergencias

- **Modulo 4:** Consultas trabajo practico final.

SB1-21-2-PRG

Certificado

El certificado se emite en formato digital otorgado por el Consejo Nacional de Bomberos a través de su Academia Nacional.

Requisitos para obtener el mismo: presentar nota de autorización de Jefe de Cuerpo - tener el 75% de asistencia a las clases en vivo - aprobar el Trabajo practico final.

SB1-21-2-PRG